

CÓRDOBA, 30 de octubre de 2018.-

VISTO

El trabajo de tesis presentado por la Lic. Melina Yasmín LUQUE, estudiante del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora de la doctoranda;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Resolución Decanal N° 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 02/2005;

Que el Secretario de Posgrado, previo asesoramiento del Consejo de Posgrado, avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctoranda.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para la doctoranda en Física Lic. Melina Yasmín LUQUE:

Titulares:

Dr. Guillermo G. E. AGUIRRE VARELA (FAMAF - UNC)

Dra. Verónica I. MARCONI (FAMAF - UNC)

Dra. Ana G. ELÍAS (FACET - UNT)

Suplentes:

Dr. Sergio A. CEPPI (FAMAF - UNC)

Dr. Juan J. RUIZ (FCEyN - UBA)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 595/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF